



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a seguir impulsando programas y proyectos para el desarrollo y producción nacional del cacao.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al segundo receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo, a cargo del Sen. Froilán Esquinca Cano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Comisión Permanente reconoce la importancia del cacao como patrimonio cultural y elemento de identidad nacional y seguridad alimentaria, como parte del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás aplicables, los miembros de esta Tercera Comisión someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza de conformidad con los siguientes:

I. ANTECEDENTES:

- A. La proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente, celebrada el 25 de julio de 2018.
- B. En esa misma fecha, la propuesta fue turnada a esta Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a seguir impulsando programas y proyectos para el desarrollo y producción nacional del cacao.

II. CONTENIDO:

La Proposición del presente análisis tiene objeto reconoce la importancia del cacao como patrimonio cultural y elemento de identidad nacional y seguridad alimentaria, como parte del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable. Asimismo, solicita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, establecer medidas para impulsar, desarrollar e incentivar la producción del cacao.

El proponente señala que el cacao es considerado un símbolo de nuestra cultura, pues desde tiempos prehispánicos ha sido valorado y utilizado como moneda de cambio, así como ingrediente principal en la preparación de alimentos y bebidas, el cual tiene un alto contenido nutricional. No obstante lo anterior, a pesar de que en México existen las condiciones climáticas para la producción no se ha llegado a cifras satisfactorias. Hace mención a los principales estados productores de cacao, los cuales son, Chiapas, Tabasco, Guerrero, Veracruz y Oaxaca.

Asimismo, se hace mención de los beneficios de esta semilla a la salud, la cual funge como un antioxidante, alivia el estrés, disminuye los niveles de colesterol.

Se señala que de acuerdo al Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, las 2686.3 toneladas generadas cubrieron tan solo el 41.23% de los requerimientos nacionales, con lo cual, lo restante tuvo que importarse de otros países. Por otro lado, señala que de las 59.842 hectáreas sembradas en 2016, sólo el 9.42% del territorio sembrado contó con asistencia técnica. Ante esto, la demanda del cacao se ha incrementado y la producción ha disminuido, por lo cual es necesario generar oportunidades para las industrias y productores del cacao.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a seguir impulsando programas y proyectos para el desarrollo y producción nacional del cacao.

En virtud de lo anterior se solicita:

***“PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, reconoce la importancia del Cacao como patrimonio cultural y elementos de identidad nacional y seguridad alimentaria, como parte del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable.*

***SEGUNDO.** Se exhorta respetuosamente Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, establecer las medidas para impulsar, desarrollar e incentivar la producción de Cacao, así como la producción y promoción de éste.*

***TERCERO.** Se solicita a esta H. Soberanía que tenga a bien considerar esta proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.”*

Esta Tercera Comisión, previo estudio y análisis de las citada Proposición con Punto de Acuerdo, basa su Dictamen en las siguientes:

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y dictaminar esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a seguir impulsando programas y proyectos para el desarrollo y producción nacional del cacao.

Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

TERCERA. El cultivo del cacao es una de las grandes herencias del México prehispánico que tenemos oportunidad de disfrutar hoy en día. Considerado como un alimento de los dioses, la planta del cacao nace en el tropical sureste mexicano, específicamente en los estados de Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

Se estima que la producción anual en México asciende a las 27 mil toneladas de producto con un valor mayor a los mil millones de pesos, siendo Tabasco y Chiapas los estados líderes en producción.

Del año 2013 al 2016 más de 180 grupos de productores de cacao se han organizado dentro de la Economía Social para dar mantenimiento a sus cultivos, rehabilitar sus parcelas, aumentar su producción o para insertarse en otros eslabones dentro de la cadena de valor, generando beneficios para más de 7 mil personas.

CUARTA. La importancia del cacao radica en los beneficios que trae a la salud, así como el uso que se le da, en el caso de México, este producto se utiliza para preparar alimentos y bebidas frías y calientes, además ser una fuente importante de antioxidantes¹.

QUINTA. En mayo del año pasado, el Instituto Nacional de la Economía Social, organizó el Primer Encuentro de Cacao del Sector Social de la Economía en el estado de Tabasco, un evento donde integrantes de más 160 Organismos del Sector dedicados al cultivo, transformación y comercialización de esta planta en Chiapas y Tabasco, se reunieron para

¹ Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. "La importancia del cacao".
<https://www.gob.mx/impi/articulos/el-cacao?idiom=es>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a seguir impulsando programas y proyectos para el desarrollo y producción nacional del cacao.

intercambiar experiencias e identificar oportunidades de desarrollo de la mano de expertos en el tema².

De acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), hasta el 31 de agosto, se registró una producción de cacao en México de 27 mil 905 toneladas³.

SEXTA. De acuerdo a datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, actualmente se satisface el 41.22% de los requerimientos nacional con producción interna, lo que establece la dependencia de importaciones provenientes de Ecuador, Costa de Marfil, República Dominicana, Colombia y Ghana⁴.

SÉPTIMA. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, trabaja de forma coordinada con los productores del sur-sureste de México para potencializar la producción de cacao, mediante el Componente Desarrollo Productivo Sur – Sureste, antes Programa Trópico Húmedo⁵.

El Componente está dirigido a las unidades económicas rurales vinculadas con el sector agroalimentario, sean personas físicas o morales, con proyectos ubicados en los Estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, y

² Instituto Nacional de Economía Social. “Economía social con sabor a cacao”.

<https://www.gob.mx/inaes/articulos/economia-social-con-sabor-a-cacao?idiom=es>

³ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación Chiapas.

<https://www.gob.mx/sagarpa%7Cchiapas/prensa/sagarpa-de-la-mano-con-productores-de-cacao-en-chiapas>

⁴ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. “Planeación Agrícola Nacional 2017-2030” – Cacao mexicano. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/256425/B_sico-Cacao.pdf

⁵ Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Componente Desarrollo Productivo Sur – Sureste. <https://www.fira.gob.mx/Nd/TropicoHumedo.jsp>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a seguir impulsando programas y proyectos para el desarrollo y producción nacional del cacao.

Yucatán; para el cultivo del cacao se considerará además al Estado de Nayarit.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO







ÚNICO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a seguir impulsando programas y proyectos para el desarrollo y producción nacional del cacao.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a seguir impulsando programas y proyectos para el desarrollo y producción nacional del cacao.


| LEGISLADOR (A) | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|--|-----------|------------|
|  SEN. HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA Presidente |  | | |
|  DIP. RICARDO DAVID GARCÍA PORTILLA Secretario |  | | |
|  DIP. LUIS AGUSTÍN RODRÍGUEZ TORRES Secretario | | | |
|  SEN. LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES Secretario | | | |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a seguir impulsando programas y proyectos para el desarrollo y producción nacional del cacao.


| LEGISLADOR (A) | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|--|-----------|------------|
|  SEN. MANUEL CAVAZOS LERMA Integrante |  | | |
|  SEN. JESÚS CASILLAS ROMERO Integrante |  <i>Sen. Jesús Casillas Romero</i> | | |
|  SEN. JOSÉ ASCENCIÓN ORIHUELA BÁRCENAS Integrante |  <i>Sen. Carmen Derantes Martínez.</i> | | |
|  DIP. NANCY SÁNCHEZ ARREDONDO Integrante |  <i>Dip. Nancy Sánchez Arredondo</i> | | |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a seguir impulsando programas y proyectos para el desarrollo y producción nacional del cacao.





| LEGISLADOR (A) | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---|-----------|------------|
|  DIP. PEDRO ALBERTO SALAZAR MUCIÑO Integrante |  | | |
|  DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ Integrante | | | |
|  DIP. ARLETTE IVETTE MUÑOZ CERVANTES Integrante |  | | |
|  SEN. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS Integrante | | | |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a seguir impulsando programas y proyectos para el desarrollo y producción nacional del cacao.

| LEGISLADOR (A) | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---|-----------|------------|
|  SEN. ISIDRO PEDRAZA CHÁVEZ Integrante | | | |
|  SEN. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS Integrante | <i>Dip. Lerina Corona Valdés.</i>  | | |
|  SEN. DAVID MONREAL ÁVILA Integrante | | | |